

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1



COMANDO BASE NAVAL N° 6 ARC “BOGOTÁ”

Bogotá, D.C.

Señor
ANDRES DARIO GIRALDO CASTRO
Representante Legal
MAR 10 S.A.S NIT No. 900.284.069- 0
Email: juridico@mar-10.net; proyectos@mar-10.net

Asunto: Expedición de Garantía

En el marco del contrato No. 00139-ARC-CBNL06-2026, me permito solicitar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de garantía en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL N° 6 ARC “BOGOTÁ NIT: 800.141.644-1**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	30%	\$ 898.272.600,00	22/07/2027	17/07/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30 %	\$ 898.272.600,00	22/07/2027	17/11//2029

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, si no con su expedición en debida forma.

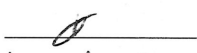
Atentamente,


Capitán de Navío **DIANA CONSUELO URREGO NIÑO**
Comandante Base Naval No. 6 ARC “Bogotá”

CN ANGELA MARIA ACUÑA CARO
JEFE DE ADMINISTRACION BNL06

TC BARRIOS ARROYAVE DAVID
JEFE SECCIÓN CONTRACTUAL BNL06

CPS ANA MARIA SILVESTRE
ASESORA JURIDICA BNL06


CF CATHERINE BALLESTEROS GODOY
JEFE DE ADQUISICIONES BNL06

MA2 DÍAZ SIERRA ISAAC DAVID
EJECUTIVO DE CONTRATO BNL06

